



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura

Pamplona, 14 de julio de 1997

NUM. 52

## S U M A R I O

### SERIE F:

#### **Preguntas:**

- Pregunta sobre el estado del camino de concentración parcelaria que une Zúñiga y Orbiso. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 2).
- Pregunta sobre la atención a usuarios procedentes de proyectos de integración de personas marginadas. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 3).
- Pregunta sobre la regulación de la responsabilidad civil derivada de actividades con incidencia ambiental. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 7).
- Pregunta sobre los cursos de verano de idiomas para alumnos de estudios secundarios. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 9).
- Pregunta sobre la recuperación del patrimonio cultural de Peña. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 10).
- Pregunta sobre el posible cierre del colegio de Lourdes en Tudela. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 10).

### SERIE G:

#### **Comunicaciones, Convocatorias y Avisos:**

- Concurso público para la contratación de un trabajo de consultoría y asistencia técnica para la realización de un estudio sobre “la organización de los Recursos Humanos de la Administración del Parlamento de Navarra” (Pág. 12).

### SERIE I:

#### **Actividad Parlamentaria:**

- Reuniones celebradas en el mes de junio de 1997 (Pág. 13).
- Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de junio de 1997 (Pág. 16).

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

**Pregunta sobre el estado del camino de concentración parcelaria que une Zúñiga y Orbiso****CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Uriz Lanz sobre el estado del camino de concentración parcelaria que une Zúñiga y Orbiso, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 28, de 21 de abril de 1997.

Pamplona, 29 de abril de 1997

La Presidenta: M<sup>a</sup> Dolores Eguren Apesteguía

**CONTESTACION**

En relación con la pregunta para su contestación por escrito, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Uriz Lanz, Parlamentario Foral, adscrito al Grupo "Convergencia de Demócratas de Navarra", al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara, sobre el estado situación del Camino de Concentración Parcelaria que une a las localidades de Zúñiga con Orbiso (Alava), el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, informa:

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación tiene completa información sobre el estado del camino de Concentración Parcelaria de Zúñiga que empalma, a su vez, con otro camino que se dirige al casco urbano de Orbiso

(Alava). Esta información ha sido transmitida por las autoridades de Zúñiga, no solo en en ésta, sino también en anteriores legislaturas.

La legislación vigente en materia de Concentración Parcelaria en Navarra es la Ley Foral 18/1994, de 9 de diciembre, de Reforma de las Infraestructuras Agrícolas. En su artículo nº 77, establece que las tierras sobrantes de proceso de concentración parcelaria, transcurridos tres años desde la protocolización del Acta de Reorganización, que es el caso de la zona de Zúñiga, se adjudicarán como bienes comunales a la Entidad Local con el compromiso de mantener las obras de interés general (caminos, saneamiento y actuaciones medioambientales).

Es por tanto responsabilidad del Ayuntamiento de Zúñiga el mantenimiento adecuado de un camino rural que es de competencia municipal.

El convertir un camino rural en carretera local asfaltada supone realizar un estudio completo del tráfico rodado, el interés general para la población, obviando intereses particulares, etc. Las poblaciones de Zúñiga y Orbiso se unen actualmente por la carretera nacional 132-A y la carretera local de segundo orden que une la anterior vía de comunicación con el casco urbano de Orbiso.

Pamplona, 25 de abril de 1997

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Martínez Alfaro

## **Pregunta sobre la atención a usuarios procedentes de proyectos de integración de personas marginadas**

### **CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Reyes Cortaire Tirapu sobre la atención a usuarios procedentes de proyectos de integración de personas marginadas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 18, de 14 de marzo de 1997.

Pamplona, 2 de mayo de 1997

La Presidenta: M<sup>a</sup> Dolores Eguren Apesteguía

#### **Contestación de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda**

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda que suscribe, en relación con la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral, Ilma. Sra. doña Reyes Cortaire Tirapu, perteneciente al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, sobre ayudas a personas necesitadas, para la que se solicita respuesta por escrito, tiene el honor de formular la siguiente contestación a la pregunta número 4 que corresponde a este Departamento:

4.- ¿Cómo prevé el Gobierno de Navarra las ayudas para el acceso a la compra de viviendas de protección oficial a personas marginadas que están en programas de reinserción?

La Ley Foral 22/1994, de 9 de diciembre, que modificó la 14/1992 de financiación de vivienda, contempla el supuesto de adquisición de vivienda usada por personas afectadas por programas o actuaciones de integración social.

Esta Ley Foral no se aplica al no haberse desarrollado reglamentariamente hasta el momento.

Puesto que el Plan de Vivienda 1997-2000, que va a ser objeto de próxima tramitación parlamentaria, contempla específicamente la atención a este tipo de colectivos, cabría establecer reglamentariamente las condiciones de las viviendas a comprar y también coordinar las acciones con el Instituto Navarro de Bienestar Social, de modo que este organismo seleccione las actuaciones a proteger y el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda financie las mismas.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y

siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de abril 1997

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda: Yolanda Barcina Angulo.

#### **Contestación del Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo**

En relación con la pregunta con solicitud de respuesta escrita efectuada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>ña</sup>. Reyes Cortaire Tirapu, adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, sobre ayudas a las empresas que se acojan a la contratación de personas marginadas en programas de reinserción, el Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, Ilmo. Sr. D. Ramón Bultó Llevat, tiene el honor de emitir la siguiente contestación.

3. ¿Cómo prevé el Gobierno de Navarra ayudar a las empresas que se acojan a la contratación de personas marginadas en programas de reinserción?

Por una parte, gestiona el programa de promoción del empleo en centros especiales para minusválidos, de normativa estatal, al cual destina en los presupuestos de cada año importantes recursos: así, en los de 1997, 885 millones para subvencionar a la empresa el 50% del salario y el 100% de la Seguridad Social, así como inversiones de mantenimiento.

Por otra parte, y entendiendo que hay determinados colectivos que necesitan una protección especial para su inserción en el mundo laboral, se ha establecido un programa específico en el que se subvenciona a las Entidades Locales el coste salarial y de Seguridad Social de los parados de larga duración mayores de 45 años, jóvenes en busca del primer empleo, etc., que está dotado con 480 millones de pesetas.

Por lo demás, hasta que se produzca el traspaso de competencias del INEM, corresponde a éste la gestión de las ayudas directas por contratación de minusválidos o mayores de 45 años por empresas normales.

Pamplona, 16 de abril de 1997

El Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo: Ramón Bultó Llevat

### Contestación del Consejero Salud

El Consejero de Salud, que suscribe, en relación con la pregunta formulada por la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Reyes Cortaire Tirapu, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario "Convergencia de Demócratas de Navarra", sobre la atención a usuarios procedentes de proyectos de integración de personas marginadas, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

#### *Reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria pública.*

El reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria pública para el colectivo de personas sin recursos económicos suficientes, que incluye entre otras a las personas que anteriormente estaban acogidas en Padrones de Asistencia Social, es competencia, según el Real Decreto 1088/89 de 8 de Septiembre, del Instituto Nacional de la Seguridad Social (I.N. S. S.) sin perjuicio de que la unidad receptora de dichas solicitudes sea el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y en concreto la Dirección de Atención Primaria, agiliza los trámites administrativos correspondientes al citado reconocimiento utilizando para ello las Unidades de Trabajo social existentes en cada uno de sus Centros de Salud mediante el contacto personal con el propio ciudadano/a y/o con las diferentes organizaciones responsables de los programas de integración. El tiempo medio de resolución de los trámites para el citado reconocimiento es de cinco días teniendo en cuenta que existen trámites que se resuelven por la vías de urgencia el mismo día de la solicitud.

Las condiciones que establece el Real Decreto 1088/89 para la adquisición de la titularidad del derecho a asistencia sanitaria pública como persona sin recursos son los que se especifican en su artículo 1º y que son los siguientes:

- Ser español.
- Tener establecida la residencia en territorio nacional.
- Carecer de recursos económicos suficientes (rentas inferiores al S.M.I. ).
- No tener posibilidad de acceso a un sistema de protección sanitaria pública por cualquier título jurídico.
- No tener posibilidad de acceso a un sistema de protección sanitaria pública por cualquier título jurídico.

Existen personas acogidas a los programas de integración que no reúnen el primer requisito que establece el citado R. Decreto 1088/89, el de poseer la nacionalidad española es el caso de los transeúntes nacionales o extranjeros, extranjeros ilegales, personas con documentación en trámite de resolución... etc, para todos ellos el Departamento de Salud ha habilitado otra modalidad de acceso a los servicios sanitarios públicos que es la del acceso a cualquiera de ellos con la condición de pacientes privados exentos de pago por carecer de recursos económicos suficientes según Orden Foral 11 de Marzo de 1994, del Consejero de Salud, por la que se aprueban las tarifas por prestación de servicios en los centros asistenciales del Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea.

#### *Tarjeta Individual Sanitaria (T.I.S.)*

La Orden Foral de 31 de octubre de 1991 por la que se regula la Tarjeta Individual Sanitaria dispone en su artículo 10 punto 1 que la Tarjeta Individual Sanitaria es un documento personalizado que permite identificar al usuario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de forma unívoca, y que acredita el derecho a la asistencia sanitaria pública.

La Tarjeta Individual Sanitaria se emite para todos aquellos ciudadanos con derecho a la asistencia sanitaria pública independientemente de la modalidad de acceso al Sistema, en el caso que nos ocupa se tramita, como ya se ha citado en el punto anterior, a través de las Unidades de Trabajo Social de todos los Centros de Salud del Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea .

La Tarjeta Individual Sanitaria que se emite a los usuarios que acceden al Sistema en cumplimiento del R. Decreto 1088/89 es un documento que acredita el derecho a la utilización no sólo de los servicios sanitarios del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, sino de todos los del Sistema Nacional de Salud.

No se emite tarjeta para aquellos casos en los que el reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria pública no existe, obviamente la extensión de una tarjeta individual sanitaria no confiere, por sí misma, el derecho a la asistencia sanitaria pública cuyos requisitos ya se han expuesto anteriormente, sino que simplemente ésta acredita un derecho adquirido previamente.

Por último resaltar que la atención sanitaria en la Comunidad Foral se presta a todos los ciudadanos que la solicitan tengan o no reconocido el derecho a la asistencia sanitaria pública . A los usuarios que acceden como privados se les apli-

can las tarifas actualizadas que establece la Orden Foral sobre prestación de servicios en los Centros asistenciales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea teniendo en cuenta, si procede, el procedimiento de reducción de tarifas.

*Atención hospitalaria de enfermos mentales.*

El área de Hospitalización Psiquiátrica del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea está constituida actualmente –abril 1997– por los siguientes programas y servicios:

Programa de Psiquiatría General. Hospitalización Completa :

2 Unidades de Hospitalización Psiquiátrica en Hospital General (ambas en el recinto del Hospital de Navarra, dependiendo una del Hospital de Navarra y Otra de Virgen del Camino) con un total de 54 camas.

1 Concierto con las Hermanitas Hospitalarias (Clínica Padre Menni de Pamplona y Clínica del Pilar de Elizondo). Supone en número de estancias/año realizadas el equivalente a media unidad de psiquiatría, es decir, cerca de 14 camas.

Programa de Psiquiatría General. Hospitalización Parcial :

2 Hospitales de Día en Pamplona (uno de ellos en el recinto del Hospital de Navarra) 40 plazas.

1 Servicio de Día en Tudela. 10 plazas.

Programa de Psicogeriatría. Hospitalización Completa :

1 Concierto con la Fundación Josefina Arregui-ARFE de Alsasua. 10 camas.

Programa de Rehabilitación –crónicos–. Hospitalización Completa :

1 Unidad de Rehabilitación. 30 camas.

Programa de Rehabilitación –crónicos– Hospitalización Parcial.

1 Centro de Día. 20 plazas.

Estos recursos dependen de la Dirección de Atención Primaria y Salud Mental/Subdirección de Salud Mental, salvo las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica orgánicamente de los Hospitales Generales, funcionalmente de la Subdirección de Salud Mental y el Servicio de Día de Tudela –orgánicamente del área de Tudela, funcionalmente de la Subdirección de Salud Mental– y están integrados en la Red de Salud Mental.

Desde un punto de vista asistencial los Centros de Salud Mental constituyen el primer nivel

de atención especializada en Salud Mental del Servicio Navarro de Salud, y a quienes derivan el resto de servicios de Salud, sociales, u otros, los pacientes susceptibles de tratamiento psiquiátrico. Cuando a juicio de los facultativos de los Centros de Salud Mental es necesaria una hospitalización psiquiátrica, ésta se produce en los recursos correspondientes al programa de hospitalización que se trate. En Psiquiatría General la hospitalización se realiza en las Unidades en Hospital General o en los Hospitales de Día sectorizados, de forma que cada uno de ellos atiende a los pacientes de 4 Centros de Salud Mental- En caso de que sea necesaria una Hospitalización Completa y no haya camas en recursos públicos, se deriva a los recursos privados, Padre Menni y Clínica del Pilar. Todo ello es independiente de la situación social del paciente y se rige por criterios estrictamente técnicos, en relación con la patología del paciente y las indicaciones clínicas de los facultativos que le atienden.

Existe asimismo una atención psiquiátrica en urgencias -en horarios y días en que los Centros de Salud Mental no están abiertos- con dos puntos de atención, uno en el Hospital de Navarra y otro en Virgen del Camino, que, si lo consideran necesario, proceden a la hospitalización psiquiátrica de pacientes que lo necesitan.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento.

Pamplona, 24 de abril de 1997

El Consejero de Salud: Santiago Cervera Soto

**Contestación del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud**

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, de conformidad con los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra, y a pregunta formulada por la Ilma. Sra. Parlamentaria Foral Dña. Reyes Cortaire Tirapu, del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, sobre la atención a usuarios procedentes de proyectos de integración de personas marginadas, tiene el honor de formular la siguiente respuesta.

1. ¿Cómo prevé el Gobierno de Navarra la recepción de ancianos en residencias que se encuentran marginados y sin posibilidad de acceder a ellas por falta de protección familiar?

El acceso de ancianos a Residencias de Tercera Edad, independientemente de que tengan o no protección familiar, se realiza a través de los

Servicios Sociales de Base de las distintas localidades de la Comunidad Foral o en el caso de Pamplona a través de las Unidades de Barrio dependientes del Ayuntamiento de Pamplona.

La posible situación de marginalidad del anciano es detectada por los Servicios Sociales de Base, que realizan los trámites oportunos ante el Instituto Navarro de Bienestar Social para lograr el ingreso de la persona necesitada del mismo.

En ocasiones son otros profesionales o personas particulares las que detectan la situación, poniendo en conocimiento de la misma, bien a los Servicios Sociales de Base o bien al propio Instituto Navarro de Bienestar Social, que a su vez deriva el caso al profesional de la zona correspondiente.

Este ingreso puede hacerse, bien en un Centro Propio del Gobierno de Navarra, bien en un Centro Concertado o en última instancia en otro tipo de residencias, concediendo al mismo una ayuda económica, que contribuya al pago de la estancia.

Toda solicitud que tiene entrada en la Sección de Tercera Edad pasa a ser valorada social y sanitariamente y pasa a una posterior lista de espera. Las plazas son asignadas según puntuación y estudiando la idoneidad del centro, para lograr una más adecuada atención.

Si la situación de marginalidad expuesta conlleva riesgos para la integridad de la persona o puede causar daños irreparables, se procede a un ingreso de urgencia en cualquier centro en el que se disponga momentáneamente de una plaza, para posteriormente regularizar la situación.

2. ¿Cómo prevé el Gobierno de Navarra ayudar a las empresas que se acojan a la contratación de personas marginadas en programas de reinserción?

El Gobierno de Navarra, mediante:

- Decreto Foral 168/1990, de 28 de junio, por el que se regulan las prestaciones y ayudas individuales y familiares en materia de Servicios Sociales, y

- Decreto Foral 13/1991, de 10 de enero, por el que se modifica el artículo 6º del Decreto Foral 168/1990, de 28 de junio, por el que se regulan las prestaciones y ayudas individuales y familiares en materia de Servicios Sociales,

establece normativamente dentro del Programa de Renta Básica el derecho a la percepción de una renta básica (que actualmente asciende a

42.350 pesetas/mes por un miembro y 6.435 pesetas/mes más por miembro de la unidad familiar, hasta un tope del S.M.I.) por parte de las personas carentes de ingresos y medios materiales para cubrir sus necesidades personales y familiares. El acceso a esta ayuda conlleva la obligación de realizar por los beneficiarios una actividad de carácter sociolaboral como contraprestación, figurando entre las diferentes modalidades la realización de actividades laborales encaminadas a la inserción en empresas o entidades públicas y privadas.

La inserción laboral que se pretende se efectuará mediante la incorporación de perceptores de Renta Básica a un puesto de trabajo, con la correspondiente remuneración salarial, dejando de percibir, en consecuencia, la prestación económica directa.

El Instituto Navarro de Bienestar Social subvencionará los contratos de trabajo que las empresas celebren en los términos y condiciones establecidas en el Decreto Foral 169/1990, de 28 de mayo.

La cuantía de la subvención será equivalente al Salario Mínimo Interprofesional (932.820 pesetas/año 97) y al 100% del coste de la cuota empresarial correspondiente al S.M.I. por contingencias comunes o generales durante la vigencia del contrato.

La concesión de dichas subvenciones quedará condicionada, en todo caso, a la existencia de consignación presupuestaria disponible al efecto en el momento de la resolución administrativa de las solicitudes.

Los contratos, para ser subvencionados, deberán ser a jornada completa y tener una duración mínima de seis meses, pudiendo prorrogarse a los efectos de estas ayudas hasta el límite máximo de treinta y seis meses.

No podrán acogerse a estas ayudas las Administraciones Estatal o Foral, con excepción de las empresas dependientes de las mismas.

Para el seguimiento del Programa de Renta Básica se crea, como órgano de participación, la Comisión de Seguimiento, integrada por tres representantes de la Administración y tres representantes de los interlocutores sociales y económicos, de los que dos personas pertenecen a las Centrales Sindicales más representativas (CCOO y UGT) y uno a las Organizaciones Empresariales también más representativa.

Por otro lado, se está a la espera de la finalización en este año, por parte del Departamento

de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra, de un estudio sobre la exclusión social en Navarra, así como del resultado de la evaluación del Programa de Renta Básica y evaluación del Proyecto Circle-Creinet englobado en la iniciativa comunitaria de empleo y recursos humanos Horizon.

En base a estas conclusiones y propuestas podrá el Gobierno de Navarra adoptar una serie

de disposiciones que amplíen las medidas de inserción sociolaboral de los colectivos desfavorecidos de la Comunidad Foral Navarra.

Lo que tengo el honor de remitir a los efectos oportunos.

Pamplona, 29 de abril de 1997

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud: Calixto Ayesa Dianda

## **Pregunta sobre la regulación de la responsabilidad civil derivada de actividades con incidencia ambiental**

### *CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la regulación de la responsabilidad civil derivada de actividades con incidencia ambiental, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 25, de 11 de abril de 1997.

Pamplona, 2 de mayo de 1997

La Presidenta: M<sup>a</sup> Dolores Eguren Apesteguía

### **CONTESTACION**

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. don José Javier Sánchez Turrillas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre la regulación de la responsabilidad civil derivada de actividades con incidencia ambiental, para la que solicita respuesta por escrito, tiene el honor de formular la siguiente contestación:

1º. ¿Permite nuestro nivel de competencias en materia medioambiental dictar una Ley Foral de Responsabilidad Civil derivada de actividades con incidencia medioambiental o es competencia exclusiva del estado en materia de legislación básica sobre la protección del medio ambiente?

La Constitución Española en el artículo 149.1 atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de legislación procesal y de legislación civil.

Asimismo el propio artículo 149.1.23ª le atribuye también la competencia exclusiva de la legislación básica sobre protección del medio ambiente, sin perjuicio de las facultades de las Comunidades Autónomas de establecer normas adicionales de protección.

Ya que la regulación de la responsabilidad civil es una competencia exclusiva del Estado, no sería posible dictar una Ley Foral de Responsabilidad Civil, porque supondría invadir competencias no asignadas a la Comunidad Foral de Navarra.

2º. ¿Qué mecanismos legislativos son aplicables actualmente en nuestra Comunidad para la restauración de las agresiones producidas o que pueden producirse por aquellas actividades de cuyo ejercicio pueda derivarse una mayor incidencia medioambiental?

Los mecanismos establecidos por la normativa actual para la restauración de las agresiones al medio ambiente son similares en la mayoría de la legislación sectorial.

– En algunos casos se exige la contratación de un seguro que cubra la obligación de indemnizar los daños que se produzcan.

– En todas las leyes forales se plantea la exigencia de reparación de los daños causados tratando de reponer el medio a la situación anterior a la comisión de la agresión.

Incluso se establecen baremos de valoración de los daños.

– En otras ocasiones se exige la constitución de una fianza para responder de los posibles daños producidos.

– También, y con el fin de garantizar la reparación de los daños, se plantea la posibilidad de que la Administración lo haga de manera subsidiaria, aunque, como es lógico a costa del obligado.

3º. ¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra de acuerdo con la contestación a las preguntas anteriores la remisión al Parlamento de Navarra de algún Proyecto de Ley Foral que regula precisamente la Responsabilidad Civil derivada de las actividades con incidencia ambiental? En caso afirmativo: ¿Para qué fecha aproximada puede remitir el texto mencionado?

No. En primer lugar por tratarse de una materia de competencia exclusiva del Estado. Y en segundo lugar porque la tramitación de un anteproyecto de Ley por parte del Estado, que ya está en marcha, garantiza, de manera suficiente, el cumplimiento de los principios de la legislación a nivel regional, estatal y comunitario.

4º. ¿Qué actividades de las realizadas en nuestra Comunidad tiene catalogadas el Gobierno de Navarra como susceptibles de ocasionar en su realización considerables deterioros medioambientales? Citar la actividad y una breve referencia a su posible incidencia en el medio ambiente?

El Gobierno de Navarra no tiene ningún catálogo de actividades que se realicen en Navarra y puedan ocasionar deterioros ambientales considerables.

No obstante, en la normativa medioambiental se hace referencia a actividades que puedan afectar al medio ambiente.

Así el artículo 2 de la Ley Foral 16/1989, de 5 de diciembre, de Actividades Clasificadas, relaciona una serie de actividades o instalaciones que se denominarán clasificadas (es decir, susceptibles de ocasionar molestias, alterar las condiciones de salubridad, causar daños al medio ambiente o producir riesgo para las personas o bienes).

Esta relación se completa con el artículo 2 del Reglamento que desarrolla la citada Ley, aprobado mediante el Decreto Foral 32/1990, de 15 de febrero.

Por otra parte, la Ley Foral 2/1993, de 5 de marzo, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats, también recoge una serie de actividades. En el título II de esta Ley Foral se señalan actuaciones que pueden afectar a la protección de la fauna silvestre y sus hábitats.

Otro tanto ocurre con la Ley Foral 9/1996, de 17 de junio, de Espacios Naturales, donde en los artículos 8 y siguientes se hacen constar aquellas actividades a realizar en los espacios naturales protegidos y que están prohibidas o sujetas a autorización administrativa, precisamente por ser susceptibles de afectar, en su caso, de manera importante al deterioro medioambiental.

5º. ¿Dispone o está realizando el Gobierno de Navarra algún estudio o informe acerca de aquellas actividades que se realizan en Navarra y pueden tener un importante deterioro ambiental, ya sea en su producción, manipulación, almacenamiento, utilización o abandono de sustancias o preparados peligrosos?

Todas las actividades que puedan afectar al medio ambiente en Navarra son informadas previamente al ejercicio de la misma por el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, según establece las disposiciones legales vigentes.

Posteriormente se hace un seguimiento de las mismas, en especial de aquellas que utilizan o trabajan con materias especialmente peligrosas o contaminantes. Este seguimiento se realiza a través de las declaraciones anuales de las empresas productoras de residuos tóxicos. Además, cada vez que se transportan los residuos tóxicos hasta el gestor final, se declara a efectos de su control administrativo, mediante el correspondiente documento.

6º. ¿Cuántas de las actividades señaladas en la contestación a las preguntas anteriores disponen de un seguro de Responsabilidad civil u otro tipo de garantía financiera que pueda cubrir el riesgo de reparación de daños y deterioro del medio ambiente?

– A los gestores de residuos tóxicos y peligrosos, la legislación que regula este tipo de actividades les exige, obligatoriamente, disponer de un seguro de responsabilidad civil. También se les exige una fianza con lo que se garantiza la responsabilidad que pueda derivarse del ejercicio de sus actividades.

– A los productores de estos residuos, también se les puede exigir, si el órgano ambiental competente lo considera oportuno, la imposición de una fianza.

– La Ley Foral de actividades clasificadas recoge la posibilidad de exigir una fianza a aquellas actividades con riesgos de afecciones ambientales. Esta fianza se exige, en todo caso, desde el Departamento de Medio Ambiente,

Ordenación del Territorio y Vivienda a la actividades de graveras, escombreras, canteras y vertederos a fin de garantizar, al menos, la recuperación de la zona utilizada para su actividad, tratando de paliar, así, los efectos perjudiciales para el medio ambiente.

Lo que tengo el honor de comunicar a en cum-

plimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 29 de abril de 1997

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda: Yolanda Barcina Angulo

---

## **Pregunta sobre los cursos de verano de idiomas para alumnos de estudios secundarios**

### *CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre los cursos de verano de idiomas para alumnos de estudios secundarios, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 25, de 11 de abril de 1997.

Pamplona, 2 de mayo de 1997

La Presidenta: M<sup>a</sup> Dolores Eguren Apesteguía

### **CONTESTACION**

En contestación a la pregunta, con solicitud de respuesta escrita, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal, sobre la convocatoria de ayudas para asistir a cursos de verano de idiomas para alumnos de Estudios Secundarios, el Consejero de Educación y Cultura manifiesta lo siguiente.

1.- Los criterios para la repartición de las plazas en niveles educativos y centros (Públicos-Concertados) se hallan expresados en los artículos 1, 2 y 3 de la resolución citada en la pregunta. Cabe aclarar que la distribución de las plazas entre los Centros Públicos-Concertados se ha hecho en proporción al número de alumnos matriculados en el presente curso en ambas redes.

2.- Los criterios de adjudicación de las ayudas se han llevado a cabo siguiendo las instrucciones de la resolución referida en sus apartados 2, 4 y 5.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 29 de abril de 1997

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús Javier Marcotegui Ros

## Pregunta sobre la recuperación del patrimonio cultural de Peña

### CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la recuperación del patrimonio cultural de Peña, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 25, de 11 de abril de 1997.

Pamplona, 2 de mayo de 1997

La Presidenta: M<sup>a</sup> Dolores Eguren Apesteuguía

### CONTESTACION

En contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la recuperación del patrimonio cultural que contiene lo que queda del castillo y la iglesia de Peña, el Consejero de Educación y Cultura manifiesta lo siguiente.

1.- El Gobierno, por iniciativa de la titular de la propiedad D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa González de Andía y Elío, de fecha 28 de marzo de 1995, inició el proceso de investigación y documentación preciso para comprender mejor la importancia de Peña y su entorno, así como su historia y devenir histórico. También ha procedido a consultar a la Comisión de Patrimonio, del Consejo Navarro de Cultura, sobre la oportunidad de incoar un expediente de

Declaración de Bien de Interés Cultural del conjunto de Peña. La Comisión ha estimado conveniente la tramitación de tal expediente.

Consecuentemente, el Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura propuso la aprobación de la Orden Foral 73/1997, de 11 de marzo, del Consejero de Educación y Cultura, para iniciar el procedimiento establecido por la Declaración de Bien de Interés Cultural del conjunto de Peña.

2.- Iniciar un expediente de protección de un conjunto histórico no quiere decir que el Gobierno tenga que comprarlo o conseguir su cesión a toda costa.

3.- La incoación del expediente de Bien de Interés Cultural del conjunto de Peña es un acto válido en sí mismo. Evidentemente, las declaraciones BIC contemplan la protección de los bienes y conjuntos de interés cultural, lo que permite la conservación de dichos bienes para gozo y disfrute del público en general.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 29 de abril de 1997

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús Javier Marcotegui Ros

## Pregunta sobre el posible cierre del colegio de Lourdes en Tudela

### CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el posible cierre del colegio de Lourdes en Tudela, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 25, de 11 de abril de 1997.

Pamplona, 2 de mayo de 1997

La Presidenta: M<sup>a</sup> Dolores Eguren Apesteuguía

### CONTESTACION

En contestación a la pregunta, con solicitud de respuesta escrita, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco, sobre el posible cierre del Colegio Nuestra Señora de Lourdes en Tudela, el Consejero de Educación y Cultura manifiesta lo siguiente:

1.- El Departamento de Educación y Cultura ha mantenido dos reuniones, (los días 26/3/97 y 8/4/97) con la APYMA del Colegio Nuestra Señora de Lourdes para informarles de la decisión de

cierre del centro, adoptada por el titular del mismo, y definir los procedimientos de escolarización adecuados de los alumnos afectados.

Además, se ha llevado a cabo una entrevista con los directores de los centros en donde se han solicitado plazas, para informarles de las solicitudes y modos de proceder.

2.- Con fecha de 14 de febrero el titular del Centro decidió el cierre del Colegio Nuestra Señora de Lourdes bajo determinadas condiciones.

Por su parte, la Secretaría Técnica del Departamento de Educación está elaborando un documento por el que se procedería al cierre si el condicionado es asumido por quien ha adoptado tal decisión.

3.- Los datos se recogen en el anexo adjunto.

4.- Los alumnos afectados por el cierre han sido escolarizados de acuerdo con el procedimiento establecido en el puesto escolar solicitado en primer lugar. El resultado es el que se indica en el estadillo adjunto.

5.- El Gobierno tiene previsto incluir en las listas preferentes de centros en crisis al profesorado implicado por el cierre.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 184 y siguiente del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona a 29 de abril de 1997

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús Javier Marcotegui Ros

#### Curso 96-97

##### 1. Centros seleccionados educación infantil y primaria privados alumnado por modelo lingüístico

Centro			3	4	5	EI	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total Primaria	Total
Tudela	"Nuestra Señora de Lourdes". Centro de educación infantil y primaria	Castellano G	6	10	19	35	19	35	25	22	29	44	161	196
		Total	6	10	19	35	19	35	25	22	29	44	161	196
Total		Castellano G	6	10	19	35	19	35	25	22	29	44	161	196
		Total	6	10	19	35	19	35	25	22	29	44	161	196

Total alumnado procedente del centro "Nuestra Señora de Lourdes", escolarizado en otros centros de Tudela por nivel y curso. Curso 1997/98

Nivel y Curso	Infantil				Primaria							Total	
	1º	2º	3º	Total	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total		
Centros solicitados													
Anunciata	—	3	4	7	10	4	2	7	10	18	51	58	
Compañía de María	—	1	2	3	2	1	1	2	4	—	0	13	
Monte San Julián	—	2	1	3	2	10	5	11	7	5	40	43	
Griseras	—	1	1	2	4	4	11	4	2	4	29	31	
Virgen de la Cabeza	—	—	1	1	—	—	2	—	—	—	2	3	
Total	—	7	9	16	18	19	21	24	23	27	132	148	

---

**Serie G:  
COMUNICACIONES, CONVOCATORIAS Y AVISOS**

---

**Concurso público para la contratación de un trabajo de consultoría y asistencia técnica para la realización de un estudio sobre “la organización de los Recursos Humanos de la Administración del Parlamento de Navarra”**

Acuerdo de 2 de julio de 1997 de la Mesa del Parlamento de Navarra por el que se autoriza la contratación mediante concurso público de un trabajo de consultoría y asistencia técnica para la realización de un estudio sobre “la organización de los Recursos Humanos de la Administración del Parlamento de Navarra”.

El Parlamento de Navarra convoca concurso público para la contratación de un trabajo de Consultoría y Asistencia.

Modalidad: Concurso

Objeto: Estudio sobre la organización de los Recursos Humanos de la Administración del Parlamento de Navarra.

Presupuesto: 4.000.000 pesetas (IVA incluido).

Presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del vigesimosexto día contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, en las oficinas del

Registro del Parlamento de Navarra (calle Arrieta, 12). Los plazos se entenderán referidos a días naturales. Si el último día del plazo fuese inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Documentos a presentar: los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Los documentos a aportar serán originales o copias autenticadas.

Apertura pública de ofertas: Acto público que tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil, a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en las oficinas del Parlamento de Navarra.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los licitadores para su examen en las oficinas del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de julio de 1997

La Presidenta: M<sup>a</sup> Dolores Eguren Apesteguía.

---

---

**Serie I:**  
**ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

---

## Reuniones celebradas en el mes de junio de 1997

### MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES

Días 2, 9, 16, 19 y 23.

### PLENO

Día 5:

– a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de modificación del Decreto Foral Legislativo 144/1987, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de tasas, exacciones parafiscales y precios de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus organismos autónomos.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación del Decreto Foral Legislativo 144/1987, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de tasas, exacciones parafiscales y precios de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus organismos autónomos.

– Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en relación con la proposición de Ley Foral por la que se regula el régimen general para la concesión, gestión y control de las subvenciones de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus organismos autónomos.

– Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra», por la que se rechaza la decisión del Gobierno del Estado de impugnar la subida de las retribuciones de los funcionarios públicos de la Comunidad Foral.

– Debate y votación de la moción presentada por el Sr. Sánchez Turrillas, por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de Espacios Naturales y Hábitats.

– Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra», por la que se insta al Gobierno de Navarra a reanudar las conversacio-

nes con el Ayuntamiento de Pamplona sobre la carta de capitalidad.

– Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra», por la que se insta al Gobierno de Navarra a interponer recurso de inconstitucionalidad contra diversos preceptos de la Ley 7/1977, de 14 de abril, de medidas liberalizadoras en materia de suelo y colegios profesionales.

– Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra», por la que se insta al Gobierno de Navarra a interponer recurso de inconstitucionalidad contra diversos preceptos de la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud.

– Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra», por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de Promoción del Medio Rural.

– Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea», por la que se rechaza la reforma laboral.

– Debate y votación de la moción presentada por la Sra. Cortaire Tirapu, por la que se insta la modificación del artículo 8.3º del Convenio Económico de 1990, suprimiendo cualquier aspecto discriminatorio.

Día 25:

– Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en relación con el proyecto de Ley Foral de Estadística de Navarra.

– a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Salud.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Salud.

– a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Salud.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Salud.

– Toma en consideración, si procediese, de la proposición de Ley Foral de bases reguladoras de la reforma educativa en Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra».

– Toma en consideración, si procediese, de la proposición de Ley Foral de incentivos fiscales a las actividades de protección y mejora del medio ambiente, presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra».

– Toma en consideración, si procediese, de la proposición de Ley Foral de adición de un número 3 al artículo 13 de la Ley Foral 10/1994, de 4 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

– Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra», para que se apoye la campaña contra la pena de muerte en Puerto Rico.

– Debate y votación de la moción presentada por el Sr. Ezpeleta Martínez, por la que se pide al Gobierno de Navarra que revoque su acuerdo relacionado con la solicitud de indulto para dos médicos condenados por la realización de un aborto.

– Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra», por la que se manifiesta la indignación por la exclusión de Tudela de la programación de los Festivales de Navarra.

– Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra», por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar algún edificio para convertirlo en Museo de Historia Natural.

– Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea», por la que se insta al Gobierno de Navarra la creación de una línea del modelo “D” en el centro público de enseñanza de Lumbier.

– Adopción de la resolución que proceda en relación con el Acuerdo de la Mesa del pasado día

16 de junio, proponiendo al Pleno de la Cámara la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra los artículos 1, 2, 3, Disposición Transitoria Única y Disposición Adicional Primera de la Ley 7/1977, de 14 de abril, de medidas liberalizadoras en materia de suelo y de colegios profesionales.

– Pregunta sobre la creación de una única demarcación territorial para las telecomunicaciones por cable, formulada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra»

### **COMISION DE PRESIDENCIA, FUNCION PUBLICA E INTERIOR**

Día 3:

– Sesión de trabajo en la que una representación de los sindicatos CEMSATSE, CSI-CSIF, SAE, STEE-EILAS y SPF informarán sobre la conveniencia de modificar la Ley Foral 27/94, de 29 de diciembre, de medidas relativas al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

### **COMISION DE REGIMEN FORAL**

Día 3:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre el recurso interpuesto por el Gobierno central contra los acuerdos salariales de los funcionarios forales.

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre el compromiso contraído con el Parlamento de remitir un acuerdo de cooperación entre la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra.

### **COMISION DE ASUNTOS SOCIALES**

Días 7 de mayo y 3 de junio:

– Elección del cargo de Vicepresidente.

– Debate y votación del Plan Gerontológico de Navarra (1997-2000).

Día 4:

– Debate y votación de la moción presentada por la Sra. Arboniés Bermejo, por la que se acuerda igualar las oportunidades laborales de las personas con discapacidades.

### **COMISION DE EDUCACION Y CULTURA**

Día 4:

– Debate y votación de la moción presentada por los Grupos Parlamentarios «Convergencia de

Demócratas de Navarra», «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra», «Ezker Abertzalea» y «Mixto-Eusko Alkartasuna», por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un Plan plurianual de rehabilitación y usos sobre el Castillo de Marcilla.

Día 4:

– Sesión de trabajo en la que una representación del colectivo de profesores interinos informará acerca de su situación ante la aplicación del Decreto Foral 240/97, sobre Servicios Especiales.

Día 20:

– Sesión de trabajo en la que una representación de la Comisión de Euskara del Ayuntamiento de Lumbier informará sobre la situación de la ikastola local.

Día 20:

– Sesión de trabajo en la que una representación del instituto Donapea informará sobre la desaparición de ciclos formativos en euskara.

Día 27:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre las conclusiones del Congreso sobre Derechos Lingüísticos.

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre la desaparición del modelo "D" en el instituto Donapea.

#### **COMISION DE ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE**

Día 6:

– Sesión de trabajo en la que una representación del Ayuntamiento de Pamplona informará sobre el Plan de Vivienda.

Día 6:

– Debate y votación de la moción presentada por los Sres. Sánchez Turrillas y Landa Marco, por la que se insta al Gobierno de Navarra a que inicie el expediente de declaración de la Balsa de Loza como espacio natural protegido.

Día 6:

– Sesión de trabajo en la que D. Mario Gaviría Labarta, en representación de "Gizalan", informará sobre diversas propuestas en materia de vivienda para colectivos desfavorecidos.

Día 10:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Medio Ambiente,

Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre las medidas que se están llevando a cabo para cumplir las sugerencias realizadas por la Unión Europea respecto al embalse de Itoiz y el canal de Navarra.

Días 23 de mayo y 24 de junio:

– Debate y votación del Plan de Vivienda de Navarra (1997-2000).

Día 26:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre el proyecto de establecer una central hidroeléctrica en la presa del Molinar de Tudela.

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre la contaminación del río Elorz a su paso por Noáin.

#### **COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA**

Día 10:

– Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Estadística de Navarra y de las enmiendas presentadas al mismo.

#### **COMISION DE SANIDAD**

Día 11:

– Debate y votación de la moción presentada por el Sr. Ezpeleta Martínez y la Sra. Arboniés Bermejo, por la que se reconoce y reafirma, entre otros aspectos, el reconocimiento y consideración de los servicios prestados a la población por los Centros de Orientación Familiar y Educación Sexual (COFES).

Día 24:

– Pregunta formulada por el Sr. Erro Armendáriz sobre si el Gobierno de Navarra va a respetar la decisión del Parlamento en relación con los Centros de Orientación Familiar y Educación Sexual.

#### **COMISION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS**

Día 12:

– Debate y votación de la moción presentada por el Sr. Landa Marco, por la que se insta al Gobierno de Navarra al desdoblamiento de la carretera N-232, de Castejón a Cortes.

Día 26:

– Sesión de trabajo en la que una representación de la Junta General del Valle de Salazar informará acerca de la captación de las señales de televisión.

Día 27:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones para informar sobre la situación creada en la construcción de la autovía de La Barranca, entre Ziordia y Olazti.

#### **COMISION ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS**

Día 13:

– Sesión de trabajo para que una representación de la asociación Salhaketa presente el informe que ha realizado sobre la situación de las reclusas navarras.

#### **COMISION DE ADMINISTRACION LOCAL**

Día 18:

– Sesión de trabajo en la que una representación de la Federación Navarra de Municipios y

Concejos informará acerca de su análisis con respecto al estado de la Administración Local.

Día 24:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Administración Local para informar sobre los acuerdos habidos con el Ayuntamiento de Iruñea sobre la capitalidad, Mendillorri, etc.

#### **COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES**

Día 19:

– Sesión de trabajo en la que el Senador de la Comunidad Foral, Excmo. Sr. D. José Iriguibel Mateo, informará acerca del contenido de las entrevistas mantenidas en Bruselas con el Comisario de la Unión Europea y con el Director General de Política Regional de la Unión Europea.

Día 20:

– Sesión de trabajo en la que el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación informará de los acuerdos alcanzados con el Ayuntamiento de Villafranca sobre la badina Escudera.

---

## **Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de junio de 1997**

Día 2:

– Escrito del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» en el que solicita la prórroga del plazo establecido para la presentación de propuestas de resolución al Plan de Vivienda.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite una Resolución del Director General de Transportes y Telecomunicaciones, por la que se autoriza modificación presupuestaria por transferencia de créditos.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Fermín Ciáurriz Gómez en el que solicita que la pregunta sobre los acuerdos con el Insalud para la asistencia de personas de otras Comunidades sea incluida en el orden del día de la próxima sesión de la Comisión pertinente.

– Escrito de los Grupos Parlamentarios «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra»,

«Ezker Abertzalea» y «Mixto-Eusko Alkartasuna» en el que solicitan la convocatoria de la Comisión de Derechos Humanos para que se trate del escrito del colectivo de presas y presos políticos vascos.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Fermín Ciáurriz Gómez en el que solicita la comparecencia del Consejero de Administración Local para que informe sobre el contenido de los acuerdos habidos con el Ayuntamiento de Iruñea sobre la capitalidad, Mendillorri, el cable, etc.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la programación oficial de los Festivales de Navarra y la exclusión de Tudela como sede de alguno de los actos.

– Escrito de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia a propósito de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, de

20 de febrero de 1997, sobre una convocatoria de 1994 del Ayuntamiento de Barañáin.

– Escrito de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos referente al libro de las Jornadas sobre “Parlamento y Justicia Constitucional” celebradas en Santiago de Compostela los días 18 a 20 de septiembre de 1996.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno sobre inversiones realizadas por el Gobierno de Navarra y por las instituciones de la Unión Europea en las entidades locales de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Sánchez Turrillas sobre el laboratorio agrario de Villaiva.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana sobre la ejecución presupuestaria de las líneas 97030-2 y 97009-4 “Obras de reordenación de la propiedad, Concentración Parcelaria”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite información sobre avales concedidos e importes avalados a 31 de marzo de 1997, al amparo de las autorizaciones contenidas en el Capítulo II del Título III de la L.F. de la Hacienda Pública y del Reglamento de I+D.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jaime Iribarren Iriarte sobre las posibles consecuencias sanitarias de la instalación de una incineradora de residuos tóxicos y peligrosos líquidos en Gallur, junto a Cortes.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Villanueva Iturralde sobre las medidas previstas para la atención de personas afectadas por alzheimer.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Villanueva Iturralde sobre el establecimiento de un nuevo impuesto para cubrir los costos sanitarios.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada

por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jaime Iribarren Iriarte sobre los restos arqueológicos aparecidos en algunas zonas.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Isabel Arboniés Bermejo sobre la previsión de plazas en Educación Infantil en los centros de primaria de Barañáin.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el vertido de residuos sólidos urbanos en Góngora procedentes de la Mancomunidad de Bidausi.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana sobre la programación presupuestaria relativa a la creación de nuevos regadíos.

### Día 3:

– Escrito del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» en el que solicita la instalación de un equipo multifunción fax/copiadora/impresora en su despacho.

– Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» a la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de espacios naturales y hábitats.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Inmaculada Matías Angulo sobre la propaganda oficial de los Festivales de Navarra y la celebración de algún acto en Tudela.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava sobre la posible firma oficial de un Acuerdo con la Junta de Castilla y León para la futura autovía Madrid-Tudela.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Uriz Lanz sobre la explotación de la cantera de yeso en el término de Ayequi.

– Enmienda presentada por los Grupos Parlamentarios «Unión del Pueblo Navarro» y «Socialistas del Parlamento de Navarra» a la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un Plan plurianual de rehabilitación y usos sobre el Castillo de Marcilla.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» en el que solicita

la instalación de un equipo de fax en su despacho.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el proyecto industrial para la implantación en Corella de una planta de fabricación de elementos de hormigón.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal en relación con la ampliación de datos sobre el concierto del Gobierno de Navarra con la Clínica Universitaria.

– Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» a la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a reanudar las conversaciones con el Ayuntamiento de Pamplona sobre la carta de capitalidad.

– Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» a la moción por la que se rechaza la decisión del Gobierno del Estado de impugnar la subida de las retribuciones de los funcionarios públicos de la Comunidad Foral.

#### **Día 4:**

– Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» a la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de espacios naturales y hábitats.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre la relación existente entre Cruz Roja y el Gobierno de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre la elaboración, por parte del Gobierno del Estado, del proyecto de Estatuto Básico de la Función Pública.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre las medidas especiales de regulación de tráfico aprobadas por el Gobierno Vasco y su repercusión en nuestra Comunidad.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava sobre la adopción de medidas respecto a la circulación de camiones en días festivos.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales con la Hacienda Foral por parte de la empresa Huarte.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el expediente completo del Coto de Caza NA-10.045 del «Señorío de Sarría».

– Escrito de Comisiones Obreras de Navarra referente al Plan de Vivienda.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» por el que retiran la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a reanudar las conversaciones con el Ayuntamiento de Pamplona sobre la carta de capitalidad.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se invita a los miembros de la Mesa y de la Comisión de Obras Públicas e Infraestructuras del Parlamento a visitar las obras del embalse de Itoiz el próximo día 18.

#### **Día 5:**

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jaime Iribarren Iriarte en el que solicita la celebración reunión de la Comisión de Derechos Humanos con una representación de la asociación Salhaketa.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren en el que solicita el Acta de la sesión de la Junta de Cooperación entre Navarra y el Estado celebrada el 9 de abril en Madrid.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren por el que solicita información sobre el informe redactado por los servicios jurídicos del Gobierno de Navarra sobre la falta de respeto de la Ley de Suelo del Estado a las competencias de Navarra en esta materia.

– Escrito por el que se remite la posición del Gobierno de Navarra respecto de la toma en consideración de la proposición de Ley Foral de bases reguladoras de la reforma educativa en Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el proceso para la adjudicación y construcción de la nueva variante de Peralta.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Inmaculada Matías Angulo sobre la ejecución presupuestaria de la partida número de línea 96034-0.

– Escrito del Tribunal Superior de Justicia por el que se remite la sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo relativa al procedimiento seguido a instancia de D. Mariano Zufia Urrizalqui.

#### **Día 6:**

– Escrito del Instituto Navarro de Administración Pública por el que se autoriza realizar una transferencia presupuestaria entre partidas del presupuesto.

– Escrito del Ayuntamiento de Pamplona relativo a la segunda consulta sobre la posibilidad de implantar una rampa de garaje para el edificio de la antigua Audiencia en la calle Marqués de Roza-lejo.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava sobre el proyecto de Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Insalud.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Villanueva Iturralde sobre la disponibilidad de los quirófanos de urgencias del Hospital de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Villanueva Iturralde sobre la gestión de los centros de interpretación de la naturaleza de Ochagavía y Roncal.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jaime Iribarren Iriarte sobre el vallado cinegético existente en la finca del Señorío de Sarría.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el cierre del coto de caza del Señorío de Sarría.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jaime Iribarren Iriarte sobre el impacto medioambiental

de la instalación de una incineradora de residuos tóxicos y peligrosos líquidos en Gallur, junto a Cortes.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun sobre el hundimiento de la antigua biblioteca del Monasterio de Fitero.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la promoción comercial del “Programa Clara”.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el respaldo económico de la Unión Europea al “Programa Clara”.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la participación del Gobierno de Navarra en el desarrollo del “Programa Clara”.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jesús Javier Arteaga Olleta sobre la ejecución presupuestaria de la partida 29330-0 “Subvenciones para mejora de la competitividad (Calidad Diseño) Programa FEDER”.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Arteaga Olleta sobre la ejecución presupuestaria de la partida 29600-8 “Acciones de Promoción Exterior”.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Arteaga Olleta sobre la ejecución presupuestaria de la partida 98020-0 “Inversiones en infraestructura industrial Programa FEDER”.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la situación contable de la partida presupuestaria denominada “Gastos de funcionamiento del Consejo Asesor de RTVE en Navarra”.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formula-

da por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jesús Javier Arteaga Olleta sobre la ejecución presupuestaria de la partida 30400-0 "Transferencias a centros especiales de empleo para operaciones corrientes".

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la mejora de la carretera N-121, en el tramo entre Tudela y el límite de Navarra, dirección Tarazona.

– Escrito del Senador por Navarra en el que solicita una sesión de trabajo con la Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Inmaculada Matías Angulo sobre el acuerdo renovado con las entidades locales para la normalización del euskera.

– Escrito de los Grupos Parlamentarios «Unión del Pueblo Navarro», «Socialistas del Parlamento de Navarra», «Convergencia de Demócratas de Navarra», «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» y «Mixto-Eusko Alkartasuna» en el que solicitan la celebración de una sesión de trabajo con el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para que informe sobre el acuerdo alcanzado entre el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Villafranca.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que se invita a los miembros de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo a una reunión en el despacho del Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo el próximo día 24 de junio.

#### **Día 9:**

– Escrito del Partido Carlista en el que solicita el seguimiento de la solicitud presentada al Gobierno de Navarra de indemnizaciones por las víctimas de Montejurra en 1976.

– Escrito del Ayuntamiento de Peralta por el que se remite el Acuerdo del Pleno de dicha Corporación en apoyo al Ayuntamiento de Marcilla para la rehabilitación del castillo de esta última localidad.

– Informe de la Cámara de Comptos sobre la legalidad de diversas modificaciones presupuestarias realizadas mediante Ordenes Forales y Resoluciones de Consejeros y Directores Generales del Gobierno de Navarra, remitidas a la institución parlamentaria durante el mes de marzo del presente año.

– Informe de la Cámara de Comptos sobre la legalidad de diversas modificaciones presupuestarias realizadas mediante Ordenes Forales y Resoluciones de Consejeros y Directores Generales del Gobierno de Navarra, remitidas a la institución parlamentaria durante el mes de abril del presente año.

– Escrito del Senado en el que se comunica el calendario de actividades del Pleno del Senado para el periodo de sesiones de febrero a junio de 1997.

– Escrito del Presidente de la Audiencia Provincial de Navarra al que se adjunta una copia del escrito firmado por jueces, magistrados, fiscales y secretarios judiciales sobre el estado del cierre de la explanada en torno al Palacio de Justicia de Navarra.

– Escrito de Ugatza en el que se felicita a la Comisión de Medio Ambiente por la aprobación de la moción sobre la balsa de Loza.

#### **Día 10:**

– Escrito del Ayuntamiento de Falces por el que se remite el Acuerdo del Pleno de dicha Corporación en apoyo al Ayuntamiento de Marcilla para la rehabilitación del castillo de esta última localidad.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 13470-9 denominada "Subvención a Gau-Eskolak".

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 12770-2 denominada "Subvención a Conservatorios municipales".

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 12780-0 denominada "Subvención a las escuelas municipales de música".

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 12731-1 denominada "Becas y ayudas para estudios en conservatorios y escuelas municipales de música".

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 12710-9 denominada "Financiación del funciona-

miento, actividades y dotación material de los centros públicos de enseñanza no universitaria”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 12640-4 denominada “Adquisición de material didáctico, mobiliario y equipos en centros públicos”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 94001-2 denominada “Construcción de nuevos centros y obras de adaptación a la LOGSE”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 12631-5 denominada “Polideportivo Torre Basoko”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 13340-0 denominada “Actividades formativas del profesorado”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 13360-5 denominada “Centros de apoyo al profesorado”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 13350-8 denominada “Programas de reciclaje y formación del profesorado en lenguas extranjeras de niveles no universitarios”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 18871-7 denominada “Convenio con el Centro Salesianos”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 13100-9 denominada “Subvención a asociaciones y federaciones de padres y alumnos y fomento de la participación en los consejos escolares”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 12491-6 denominada “Estudios sobre la enseñanza”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el

grado de ejecución de la línea presupuestaria 13131-9 denominada “Implantación Educación Infantil primer ciclo”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 13171-8 denominada “Educación para adultos”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 13620-5 denominada “Transferencias de capital a la Universidad Pública de Navarra”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 94005-5 denominada “Construcción de la Universidad Pública de Navarra”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 13530-6 denominada “Subvención a la Universidad Pública de Navarra”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 13971-9 denominada “Subvención Auditorio Barañáin”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 14110-1 denominada “Convenio con la sociedad de conciertos Santa Cecilia”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 90057-6 denominada “Construcción y equipamiento de casas de cultura y otros espacios culturales municipales”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 14300-7 denominada “Ayudas para bibliotecas en edificios municipales”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 90065-7 denominada “Restauración y protección de edificios históricos”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Fermín Ciáuriz Gómez sobre los resultados económicos de los vuelos Pamplona-Munich.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» por la que se manifiesta la indignación por la exclusión de Tudela de la programación de los Festivales de Navarra.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar algún edificio para convertirlo en Museo de Historia Natural.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Arboniés Bermejo sobre las medidas a adoptar en relación con el alumnado sin plaza para el curso 1997-1998.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Arboniés Bermejo sobre el aumento del módulo de subvención a la euskaldunización de adultos.

– Escrito de D. Felipe Rius Saleta en el que solicita la baja como traductor contratado el 30 de junio.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» en el que solicita la comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para que informe sobre la desaparición del modelo D en el Instituto Donapea.

– Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» a la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra al desdoblamiento de la carretera N-232, desde Castejón a Cortes.

#### **Día 11:**

– Escrito de las Corts Valencianes por el que se remite la resolución sobre la denominación del idioma valenciano.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» en el que solicita información sobre los expedientes de expropiación de suelo realizados por el Gobierno de Navarra.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz en el que solicita la retirada de la petición de información realizada el pasado 28 de mayo –número de entrada 1191– dirigida al Ayuntamiento del Valle de Aranguren.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno en el que solicita información sobre los gastos por beneficios fiscales derivados de la adquisición de vivienda referido al ejercicio presupuestario de 1996.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal en el que solicita que se apruebe la invitación para visitar las instalaciones de Urnieta y Pamplona-Iruña de Iparlat.

#### **Día 12:**

– Escrito de D. José M<sup>a</sup> Senosiain Arraiza en el que solicita que se fiscalice el proceso de concentración parcelaria de Izurzu (Valle de Guesalaz).

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre las unidades subvencionadas de segundo ciclo de Educación Infantil en primer, segundo y tercer curso.

– Escrito de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Ripa Ajona por el que se remite el recurso contra la resolución de la Presidencia del Parlamento de Navarra de 29 de mayo de 1997.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Reyes Cortaire Tirapu en el que solicita información sobre el borrador de acuerdo para establecer intercambios con el Estado de Florida de EEUU y el Plan de Internacionalización de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» en el que solicita la convocatoria de una sesión de trabajo con representantes del Valle de Salazar para que informen en torno a la captación de la señal de televisión y sobre la denuncia contra un funcionario de Obras Públicas.

– Escrito de D. Pedro Labiano Iriarte en el que solicita comparecer para informar sobre la problemática de la Ikastola Arangoiti.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Fermín Ciáurriz Gómez sobre los acuerdos con el Insalud para la asistencia a personas de otras Comunidades.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el estudio de impacto ambiental del proyecto para la construcción de la variante de Olagüe.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Laráyoz Lezáun sobre los contactos mantenidos por el Gobierno de Navarra y la Diputa-

ción General de Aragón sobre el eje Pamplona-Jaca-Huesca.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jaime Iribarren Iriarte sobre las maniobras militares denominadas “Cobra 97”.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la celebración de los Encuentros Judaicos de Tudela.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» sobre la ejecución presupuestaria de la partida correspondiente al tramo de la Nacional-1, Alsua-límite con Gipuzkoa.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyoiz Lezáun sobre el funcionamiento del Tribunal Administrativo.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jesús Javier Arteaga Olleta sobre la ejecución presupuestaria de la partida 31160-0 “Estudios y Proyectos”.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jesús Javier Arteaga Olleta sobre la ejecución presupuestaria de la partida 99008-7 “Transferencias a entidades sin ánimo de lucro para obras y equipamiento en centros de tercera edad”.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jesús Javier Arteaga Olleta sobre la ejecución presupuestaria de la partida 31180-5 “Inversiones en centros propios de Infancia y Juventud”.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jesús Javier Arteaga Olleta sobre la ejecución presupuestaria de la partida 99005-2 “Transferencias a entidades locales para obras y equipamiento en centros de tercera edad”.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jesús

Javier Arteaga Olleta sobre la ejecución presupuestaria de la partida 31210-0 “Inversiones en la residencia El Vergel”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre la instalación y explotación de los televisores y teléfonos de las habitaciones de los hospitales públicos.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre el traslado de la farmacia sita en la Fase I de Mendillorri a la Fase III.

### Día 13:

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la situación en que se encuentra el monte San Cristóbal y posibles actuaciones en el mismo y su entorno.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas en el que solicita la convocatoria a los miembros de la Comisión de Ordenación del Territorio para la visita a las obras del embalse de Itoiz para el próximo día 18 de junio.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite el proyecto de Ley Foral de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Salud.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite el proyecto de Ley Foral de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Salud.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre el tramo afectado del río Alzania, a su paso por Altsasu.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el grado de ejecución presupuestaria de la partida “Subvenciones a programas de educación ambiental y otras actividades relacionadas con el Medio Ambiente”.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la posibilidad de pescar con peces vivos como cebo y cebar las aguas durante la pesca en competiciones de ciprínidos.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la muerte masiva de peces en el río Alzania.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Arboniés Bermejo sobre el I.T.C. Cuatrovientos.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jaime Iribarren Iriarte y de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal en el que solicitan la comparecencia de la Comisión de Euskera del Ayuntamiento de Lumbier para que informen sobre la ikastola local.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz en relación con los Centros de Orientación Familiar y Educación Sexual.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» en el que solicita la comparecencia de los alcaldes de las villas del Valle del Salazar para que informen sobre la captación de la señal de televisión y otras cuestiones denunciadas.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal en el que solicita la comparecencia de los representantes del instituto Donapea para que informen sobre la desaparición de los ciclos formativos en euskera.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación de una línea del modelo “D” en el centro público de enseñanza de Lumbier.

#### **Día 16:**

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre la partida presupuestaria 14580-8 “Casa-Museo Oteiza”.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre el desarrollo de la Disposición Adicional Vigésimo-séptima, relativa al apoyo a las inversiones en los centros de iniciativa social.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jaime Iribarren Iriarte en el que solicita información sobre el Plan de carreteras 1998-2005.

#### **Día 17:**

– Propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario «Mixto-Eusko Alkartasuna» al Plan de Vivienda 1997-2000.

– Propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» al Plan de Vivienda 1997-2000.

– Propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» al Plan de Vivienda 1997-2000.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana en el que solicita la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para que informe sobre la aplicación de las directrices de la Organización Común de Mercados de frutas y hortalizas en Navarra.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Inmaculada Matías Angulo sobre las obras del tramo entre Medinaceli y Tudela.

– Propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» al Plan de Vivienda 1997-2000.

– Propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» al Plan de Vivienda 1997-2000.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Ezpeleta Martínez sobre el incremento del consumo de drogas de síntesis.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Villanueva Iturralde sobre la elaboración del plan de atención sanitaria a la mujer.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Villanueva Iturralde sobre las publicaciones del Departamento de Salud.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyoiz Lezáun sobre la participación de capital público en la empresa Air Track.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» sobre la exclusión de la Agrupación de Ayuntamientos de la Comarca de Tafalla de las previsiones de inversión en materia de tratamientos y recogida de residuos sólidos urbanos.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la explotación, mediante canteras, de la Sierra de Altzania, en Ziordia.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se remite la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de una vacante de técnico de auditoría al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, para la que el conocimiento del vascuence constituye requisito específico.

– Escrito de la Junta de Personal en el que solicita reunión de la Mesa negociadora.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Arboniés Bermejo en el que solicita informe de fiscalización de la Cámara de Comptos a las subvenciones de la Institución Príncipe de Viana.

#### **Día 18:**

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre los acuerdos con la Confederación Hidrográfica del Ebro para que los recursos hídricos del embalse Itoiz sean derivados en parte a otras Comunidades.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre el servicio de revisión pediátrica del Centro de Salud de Noáin.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre el expediente de adjudicación externa para el servicio de actualización de datos sanitarios del Servicio de Organización de la Dirección de Atención Primaria.

– Escrito de D. Jaime Esparza Vierge en el que solicita participar en la contratación de los servicios para la pintura del Parlamento.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz en el que solicita información desde enero hasta la fecha del Programa 44 "Atención Primaria y Salud Mental", en el Proyecto 44003 COFES.

#### **Día 19:**

– Escrito de la Cámara de Comptos al que se adjunta el informe de fiscalización sobre la Universidad Pública de Navarra.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Arboniés Bermejo sobre la inversión de la Universidad Pública de

Navarra en Fondos de Inversión y en Deuda Pública de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite el Acuerdo en relación con la toma en consideración de la proposición de Ley Foral de incentivos fiscales a las actividades de protección y mejora del medio ambiente.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite el Acuerdo en relación con la toma en consideración de la proposición de Ley Foral de adición de un número 3 al art. 13 de la Ley Foral 10/94, de 4 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Gregorio Martínez Ezcaray sobre el plan de rehabilitación del Palacio de Virreyes o Capitanía.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sr. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre la ermita de Eunate.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Reyes Cortaire Tirapu sobre el seguimiento de los centros concertados que atienden a minusválidos.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre los casos de botulismo, las condiciones sanitarias de los espárragos importados de Perú y su efecto en nuestra Comunidad.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la autorización de ampliación de la temporada de caza de aves acuáticas y su repercusión en las zonas húmedas de nuestra Comunidad.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la situación de vigilancia de la laguna de Las Cañas.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre la elaboración de un plan piloto de informatización y cableado de los centros sanitarios del Área de Salud de Tudela.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remiten resoluciones de los Directores Generales de Economía y de Comercio y Turismo correspondientes al mes de mayo último autorizando diversas modificaciones presupuestarias.

– Escrito de Iriarte Hermanos por el que se remite una oferta económica para trabajos de pintura.

– Escrito de Quick-Sec Iruña S.L. para la contratación de los servicios de limpieza de cortinas y sofás.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» en el que solicita la comparecencia del Consejero de Obras Públicas para que informe sobre los acuerdos llegados por el Gobierno con los Aytos. de Ziordia y Olazti en relación con la construcción de la Autovía.

– Escrito de los Grupos Parlamentarios «Convergencia de Demócratas de Navarra», «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» y «Mixto-Eusko Alkartasuna» en el que solicitan la comparecencia del Sr. Gorka Gómez ante la Comisión de Derechos Humanos para informar sobre sus detenciones y puestas en libertad.

#### **Día 20:**

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal, sobre los contactos entre la empresa Asegarce y el Gobierno de Navarra respecto a la final de pelota.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Landa Marco relativa a las subvenciones otorgadas durante 1996.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Arteaga Olleta sobre las subvenciones otorgadas en 1996 y 1997 a empresas especificando diversos datos.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Isabel Arboniés Bermejo en el que solicita información sobre las actuaciones del Gobierno en la Residencia Nuestra Señora de Gracia (Patronato Miguel Eza) de Tudela.

– Escrito de D. Juan Antonio Musitu Ochoa para participar en el concurso de contratación de los servicios de limpieza de cortinas y sofás del Parlamento.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjuntan Resoluciones del Director General de Interior aprobando diversas modificaciones presupuestarias.

– Escrito de D. Manuel Olave Jáuregui en el que solicita participar en la contratación de los servicios de pintura del Parlamento.

#### **Día 23:**

– Escrito de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en el que solicita la autenticación de unas fotocopias correspondientes al debate de la Ley Foral de Administración Municipal de Navarra.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en el que solicita la comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, para que informe sobre la contaminación del río Elorz a su paso por Noáin-Valle de Elorz.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña el proyecto de Ley Foral reguladora del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación y de los Consejos Locales.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Arboniés Bermejo sobre la implantación del modelo "A" en el colegio público "Vázquez de Mella".

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Arboniés Bermejo sobre las autorizaciones de jornada única de mañana a centros de ESO, REM, FP y COU.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz en el que solicita información sobre el convenio entre el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud y la Cámara Navarra de Comercio e Industria en relación a proyectos de cooperación con países en desarrollo.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz en el que solicita información sobre el convenio entre el Departamento de Salud y la Universidad de la Iglesia de Navarra.

#### **Día 24:**

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se remite el informe de fiscalización sobre la cárcel de Pamplona, ejercicio 1996.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren en el que solicita información sobre el informe de los letrados del Departamento de Obras Públicas en relación con la instalación de reemisores para la captación de ETB en el Valle de Salazar.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Inmaculada Matías Angulo sobre las

denuncias presentadas por la Federación de Ikastolas de Navarra sobre los conflictos surgidos por el modelo D en centros públicos y privados.

– Escrito de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Navarra por el que se remite la sentencia firme dictada en la causa nº 2/95 contra el Ilmo. Sr. D. Jaime Iribaren Iriarte.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana sobre el control sanitario de espárragos procedentes de terceros países.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la intensidad de tráfico de la carretera N-232, desde Castejón a Tudela.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun sobre las obras de construcción del embalse de “Los Fayos”.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava sobre la posible disminución del precio del peaje en la autopista Vasco-Aragonesa.

– Escrito del Ayuntamiento de Isaba de invitación a las reuniones de información y debate sobre “Navarra rural y política ambiental”.

– Escrito de D<sup>a</sup> Susana Saenz de Navarrete García en el que solicita autorización para realizar un curso intensivo de euskara en septiembre.

#### **Día 25:**

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite una Orden Foral del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud por la que se autoriza una transferencia entre partidas presupuestarias.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava sobre el convenio firmado con Gas Navarra para el suministro de gas a diversas localidades de la Ribera.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Uriz Lanz sobre la contaminación del río Elorz a su paso por Imarcoain y Noáin.

#### **Día 26:**

– Escrito del Presidente del Concejo de Esquiroz (Galar) en el que denuncia la penuria económica en que se encuentran los concejos.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» en el que solicita la comparecencia del Gobierno de Navarra para que informe sobre su posición ante la situación de Líneas Aéreas de Navarra.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana sobre las diversas actividades de tipo comercial relacionadas con los Institutos Técnicos y de Gestión.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre la remodelación del pabellón D (Cardiología) del Hospital de Navarra.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. sobre los conciertos por oxigenoterapia establecidos en el Departamento de Salud.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre la adjudicación de obras a la empresa Construcciones Corellanas, S.L.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el cumplimiento del Plan Director de organización y funciones de la Policía Foral.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguen sobre la presencia del Gobierno de Navarra en el Comité de las Regiones celebrado en Amsterdam.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Xotero Etxandi Juanikotena sobre el nombramiento de un castellanoparlante al frente del Centro de Atención e Información de Doneztebe.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre las actuaciones realizadas y previstas por el Gobierno de Navarra en relación con el Camino de Santiago.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña

Errazti Esnal sobre la explotación turístico-cultural del Palacio de Olite.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre el traslado de la farmacia sita en la Fase I de Mendillorri a la Fase III.

**Día 27:**

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña una Resolución del Secretario General de Presidencia por la que se autorizan modificaciones presupuestarias entre partidas.

– Escrito del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Navarra en el que transmite su inquietud y preocupación por la reducción de horas de emisión en la programación territorial de Navarra.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Arboniés Bermejo sobre la concesión de becas al alumnado de talleres profesionales.

**Día 30:**

– Escrito de D. Jesús Villanueva Mateo en el que solicita tomar parte en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una vacante de técnico de grado medio en sistemas informáticos al servicio del Parlamento de Navarra.

– Escrito de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno del Estado por el que se acusa recibo de la Resolución sobre la subida de sueldos aprobada por el Pleno.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre la eliminación de módulos en euskara del ciclo superior del instituto Donapea.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre el estado de la casa de los donantes de Lanz.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre el estado de las obras de Ujué.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre el estado de las obras de San Miguel de Aralar.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre la asesoría jurídica del Instituto de la Mujer.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre los profesores que se encuentran en servicios que no son la docencia directa.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre los profesores dependientes de la red pública en el curso 1996-1997.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre el número de profesores de apoyo en centros subvencionados y concertados.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre el número de liberados sindicales en la enseñanza pública y concertada.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se remite el informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento del Valle de Erro, ejercicio 1994 e inversiones 1995-1996.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se remite el informe de fiscalización sobre el Sector Público Local de Navarra, ejercicio 1996.

– Escrito de D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal en el que recuerda la visita pendiente a Iparlat.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre la situación de la casa comarcal de acogida a mujeres sita en Burlada.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre la oferta pública de empleo para 1997.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre la convocatoria de ayudas para la realización de intercambios y encuentros educativos entre Estados miembros de la Unión Europea.